

Bogotá D.C., lunes 16 de enero de 2023

Señor
ANONIMO
Redes Sociales
Twitter @Adriana_rt_
Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20231120005192 del 11 de enero de 2023 Solicitud de Intervención “de la calle 55 debajo de la 7ma está imposible, ya no resiste”.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con “



La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) revisó la dirección mencionada en su petición, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de



Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) observando lo siguiente:

Localidad: No. 2 – CHAPINERO // **UPZ:** CHAPINERO

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	OBSERVACIONES
2001666	CL 55	KR 7	KR 9	LO	RESERVADO

CIV: Código de Identificación Vial / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

Con base en la información recopilada por la Entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo señalado, actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las localidades de la Ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir el mencionado tramo en este momento.

No obstante, dicho tramo se encuentra dentro del proceso de revisión para evaluar la posibilidad de ser incluido a futuro dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, de acuerdo con el proceso de Priorización de la Entidad y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos asignados, viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, entre otras, lo cual no implica su intervención inmediata.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Documento 20231200006621 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 17-01-2023 08:58:58
Revisó:	SINDY ANGÉLICA RAMOS GAITÁN - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - sindy.ramos@umv.gov.co
 1e449b651663138cc9edbc7a1cb5a4d2c7898a21bf89ed61b71faa87922e8f7e Código de Verificación CV: 9a0a8 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	